INFORME DE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, DE EXPERIENCIA, FINANCIERA Y ECONÓMICA
PROCESO COMPETITIVO PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO ESAL-002-2026.

06 DE ABRIL DE 2026

LOS SUSCRITOS EVALUADORES JURÍDICO, TÉCNICO, DE EXPERIENCIA, FINANCIERO Y ECONÓMICA

CERTIFICA:

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto es **OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DENOMINADO "DEPORTISTA DEL AÑO" A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHÍA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 222 DE 2024**, de conformidad con las condiciones exigidas en los Estudios Previos e invitación dentro del proceso de **PROCESO COMPETITIVO PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO ESAL-002-2026** dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibió una (1) propuesta, la cual fue evaluada y se le requirió al oferente **FUNDACION CAMINOS ABIERTOS** para que subsanar dentro del término del traslado, terminado este, el oferente SUBSANO.

Por lo anterior se procede a realizar la evaluación final teniendo en cuenta que el proponente ÚNICO **FUNDACION CAMINOS ABIERTOS**, presento la subsanación a su oferta.:

PROPONENTE	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
ÚNICO	FUNDACION CAMINOS ABIERTOS	NIT 90005444-3	$295.120.000

1. **REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS**

NOMBRE EMPRESA	No. DE NIT	REQUISITOS JURÍDICOS
FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS	**900.054.444-3**	CUMPLE

2. **REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS**

NOMBRE EMPRESA	No. DE NIT	REQUISITOS FINANCIEROS
FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS	**900.054.444-3**	CUMPLE

3. **REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS**

Teniendo en cuanta la subsanación recibida a las 11:56 AM, se procede a verificar:

4. **REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS**

PROPONENTE: FUNDACION CAMINOS ABIERTOS- NIT. 900054444-3.

CAPACIDAD TECNICA - PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	CONDICIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

DIRECTOR DE PROYECTOS	**Perfil:** Administrador de empresas o ingeniero de mercados, o comunicador social con especialización en gerencia de proyectos. **Exp. Profesional:** 10 años de experiencia profesional contados a partir de la expedición del título profesional.	**CUMPLE**		**Al realizar la revisión de la formación por títulos de pregrado, especialización y el tiempo de experiencia, se evidencia que se cumple con los requerimientos mínimos para ser director de proyecto:** 1. **Cumple con el perfil académico:** Ingeniero de Mercado - Universidad Autónoma de Bucaramanga. 2. Especialización en Gerencia de Proyectos - Corporación Escuela Tecnológica del Oriente. 3. **Cumple con el tiempo de experiencia:** 10 años después del grado 4. **Relación de la experiencia Específica:** Se evidencia experiencia como director de proyectos, pero no como logística de eventos, eventos deportivos. Fecha de grado 26 de septiembre de 2002.
JEFE DE COCINA	**Perfil:** Formación técnica y/o tecnóloga y/o superior relacionada con cocina o con preparación de alimentos. Curso de manipulación de alimentos vigente. **Exp. Profesional:** Mínimo seis (6) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición del título técnico y/o tecnólogo y/o profesional	**CUMPLE**		**Al realizar la revisión de la formación y el tiempo de experiencia, se evidencia que se cumple con los requerimientos mínimos solicitados para ser Jefe de cocina:** 1. **Cumple con perfil académico:** Tecnólogo en Gastronomía SENA, 19 de noviembre de 1999. 2. **Cumple con el tiempo de experiencia:** 11 años de experiencia desde el título. 3. **Cumple con la certificación de manipulación de alimentos:** Cumple con la certificación Higiene de alimentos y bebidas. Higiene y manipulación de alimentos SENA. 4. **Cuenta con experiencia específica:** "prestación de servicios de alimentación y catering en eventos institucionales y empresariales"

PERSONAL LOGÍSTICO	**Perfil:** Técnico y/o tecnólogo en logística y/o profesional en cualquier área con especialización en logística **Exp. Profesional:** Experiencia mínima de 6 años.	**CUMPLE**		**Al realizar la revisión de la formación y el tiempo de experiencia, se evidencia que se cumple con los requerimientos mínimos solicitados para ser personal logístico:** 1. **Cumple con perfil académico:** Ingeniero de sonido Universidad de San Buenaventura 2019. Presenta estudios complementarios: Especialista Integral en Organización de Eventos Universidad Externado de Colombia 2022. 2. **Cumple con el tiempo de experiencia:** Cumple con el tiempo de experiencia 6 años, 5 meses después del grado. 3. **Cuenta con experiencia específica**: Eventos BTL, Eventos institucionales, Logística de campo, Coordinación operativa.
SONIDISTA	**Perfil:** Bachiller académico con mínimo un curso y/o taller y/o diplomado en producción musical y/o de sonido y/o audiovisual. Curso de alturas. **Exp. Profesional:** Experiencia mínima de 1 año, contado a partir de la obtención de la certificación. **Perfil:** El oferente aporta, diploma de bachiller academico y certificado de curso en taller de producción musical y de sonido. Además de curso de Fundamentos de Producción de Sonido en Vivo y Audiovisual.	**CUMPLE**		1. **Perfil académico:** dentro de los requisitos mínimos, solicitados el oferente aporta, diploma de bachiller académico, Colegio San Juan Nepomuceno, Vetas-Stder - No se evidencia el número de folio. Título profesional como abogada Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga. Taller de 48 horas en Taller de producción musical y de sonido - Cooperación para la innovación y el desarrollo técnico educativo. 25 enero de 2025. 2. **Cumple con la experiencia después de la certificación** - un año y dos meses.

TÉCNICO DE VIDEO	**Perfil:** Bachiller académico con mínimo un curso y/o taller y/o diplomado en edición de video **Exp. Profesional:** Experiencia mínima de (1) un año			**Perfil académico:** **Bachiller académico -** **Especialidad en** **Dibujo Técnico.** **Curso: Edición** **de video (48 horas)** Cumple con experiencia específica: Instalación y configuración de equipos de video (cámaras, monitores y grabadores).
PROPUESTA TÉCNICA	**CONDICIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	El proponente deberá presentar un plan logístico que incluya: • Cronograma del evento • Descripción de actividades • Recursos logísticos • Metodología de ejecución	**CUMPLE**		El proponente presenta un plan logístico.
CAPACIDAD OPERATIVA	**CONDICIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	El proponente deberá acreditar mediante carta que cuenta con la capacidad operativa necesaria para la ejecución del objeto contractual, mediante la demostración de disponibilidad de equipos, personal y proveedores, así: • Equipos logísticos (sonido, carpas, etc.) • Personal operativo • Proveedores (si aplica)	**CUMPLE**		El proponente acredita que cuenta con la capacidad operativa necesaria para la ejecución del objeto contractual.
DILIGENCIAMIENTO DE INDICADORES DE EFICIENCIA Y ORIGEN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.	**CONDICIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Formato de indicadores entidades sin ánimo de lucro	**CUMPLE**		El proponente presenta formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro.
MANEJO DEL RIESGO	**CONDICIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

1	El proponente deberá presentar una matriz de riesgos para eventos.	**CUMPLE**		El proponente presenta matriz de riesgo para eventos.
PLAN DE CONTINGENCIA	**CONDICIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	El proponente deberá presentar un plan de contingencia para la ejecución de eventos.	**CUMPLE**		El proponente presenta plan de contingencia para la ejecución de eventos.

CONDICIONES DE IDONEIDAD Y EXPERIENCAI	**CONDICIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Experiencia General Habilitante	El proponente deberá acreditar la experiencia general mínima habilitante de máximo una (01) certificación de un contrato celebrado, ejecutado, terminado y/o liquidado, con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección; celebrados con entidades públicas o privadas cuyo objeto y/o alcance y/o actividades y/u obligaciones estén relacionadas con **"LOGÍSTICA DE EVENTOS".** El valor del contrato celebrado aportado por el proponente deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección expresado en SMMLV. **PARA CONTRATOS ESTATALES** 1. Nombre de la Empresa o Entidad Contratante 2. Nombre del Contratista 3. Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe anexar el documento de conformación del mismo donde señala el nombre de quienes lo conforman y el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. 4. Número del contrato. 5. Objeto del contrato 6. Valor del contrato 7. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) 8. Nombre y firma de quien expide la certificación. 9. Dicha certificación debe ser suscrita por el ordenador del gasto de la entidad, su representante legal, o funcionario competente. No se aceptan certificaciones suscritas por interventores ni supervisores de contratos, así como de interventores o supervisores externos. **PARA CONTRATOS PRIVADOS** 1. Nombre de la Empresa 2. Nombre del Contratista 3. Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe anexar el documento de conformación del mismo donde señala el nombre de quienes lo conforman y el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. 4. Número del contrato. 5. Objeto del contrato 6. Valor del contrato 7. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) 8. Nombre y firma de quien expide la certificación. 9. Dicha certificación debe ser suscrita por el representante legal. No se aceptan certificaciones suscritas por interventores ni supervisores de contratos, así como de interventores o supervisores externos. 10. Para efectos de verificación, la Entidad solicitara a las entidades sin ánimo de lucro la	**CUMPLE**		El proponente acredita experiencia general de un (1) certificado de contrato suscrito con el Municipio de Bucaramanga. Cuyo objeto es: "SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA". Por valor de 872,49 SMMLV. Objeto y/o alcance y/o actividades y/u obligaciones: **CUMPLE** Valor: **CUMPLE**

	presentación de los siguientes documentos, en relación con la información contractual aportada: A. Copia de la(s) factura(s) o documento equivalente, según corresponda. B. Declaración del Impuesto sobre las Ventas (IVA) presentado ante la DIAN, correspondiente al periodo de la(s) factura(s), cuando exista la obligación de declarar IVA. C. Declaración de Retención en la Fuente, correspondiente al periodo de la(s) factura(s), cuando exista la obligación de practicar y declarar retenciones o autorretenciones. D. Copia de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, cuando aplique, especialmente en aquellos casos en que los contratos aportados como experiencia correspondan a vigencias fiscales anteriores en las cuales la entidad debió cumplir con dicha obligación. La solicitud de estos documentos se realizará respetando la naturaleza jurídica y el régimen tributario de cada entidad, por lo cual únicamente serán exigibles en los casos en que exista obligación legal de expedirlos o presentarlos. En todo caso, estos documentos tendrán como finalidad exclusiva la verificación de la información aportada y no constituirán un requisito habilitante autónomo dentro del proceso de selección. En estos términos se garantiza la transparencia, la selección objetiva y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, sin desconocer el régimen especial aplicable a las entidades sin ánimo de lucro. NOTA: Las copias de los documentos presentadas deben ser completamente legibles. No se acepta acreditar la experiencia a través de la ejecución de contratos bajo la modalidad de Administración delegada.			
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	**CONDICIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA HABILITANTE ESPECÍFICA	"...El proponente deberá acreditar la experiencia específica mínima habilitante de una (1) certificaciones de contrato celebrado, ejecutado, terminado y/o liquidado, con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección; celebrados con entidades públicas o privadas cuyo objeto y/o alcance y/o actividades y/u obligaciones estén relacionadas con **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EVENTOS DIRIGIDOS AL RECONOCIMIENTO DE DEPORTISTAS"**. El valor del contrato, certificado aportado por el proponente, deberán en sumatoria ser igual o superiores al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección expresado en SMMLV. **PARA CONTRATOS ESTATALES** 10. Nombre de la Empresa o Entidad Contratante 11. Nombre del Contratista 12. Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe anexar el documento de conformación del mismo donde señala el nombre de quienes lo conforman y el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. 13. Número del contrato. 14. Objeto del contrato 15. Valor del contrato 16. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) 17. Nombre y firma de quien expide la	**CUMPLE**		El proponente acredita experiencia especifica de un (1) certificado de contrato de prestación de servicios 024 de 2019, suscrito con Cancha Sintéticas TokeToke. cuyo objeto es: "Prestar servicios como operador logístico de las canchas sintéticas Toke Toke en la organización y desarrollo de campeonatos deportivos, eventos deportivos, actividades de fortalecimiento institucional, galas de premiación y reconocimiento de los deportistas de los campeonatos y eventos deportivos". por valor de 380,38 SMMLV. Objeto y/o alcance y/o actividades y/u obligaciones: **CUMPLE** Valor: **CUMPLE** La Entidad, adelantó la verificación de factura, declaración del impuesto sobre las ventas y declaración de

	certificación. 18. Dicha certificación debe ser suscrita por el ordenador del gasto de la entidad, su representante legal, o funcionario competente. No se aceptan certificaciones suscritas por interventores ni supervisores de contratos, así como de interventores o supervisores externos. **PARA CONTRATOS PRIVADOS** 11. Nombre de la Empresa 12. Nombre del Contratista 13. Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe anexar el documento de conformación del mismo donde señala el nombre de quienes lo conforman y el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. 14. Número del contrato. 15. Objeto del contrato 16. Valor del contrato 17. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) 18. Nombre y firma de quien expide la certificación. 19. Dicha certificación debe ser suscrita por el representante legal. No se aceptan certificaciones suscritas por interventores ni supervisores de contratos, así como de interventores o supervisores externos. 20. Para efectos de verificación, la Entidad solicitara a las entidades sin ánimo de lucro la presentación de los siguientes documentos, en relación con la información contractual aportada: E. Copia de la(s) factura(s) o documento equivalente, según corresponda. F. Declaración del Impuesto sobre las Ventas (IVA) presentado ante la DIAN, correspondiente al periodo de la(s) factura(s), cuando exista la obligación de declarar IVA. G. Declaración de Retención en la Fuente, correspondiente al periodo de la(s) factura(s), cuando exista la obligación de practicar y declarar retenciones o autorretenciones. H. Copia de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, cuando aplique, especialmente en aquellos casos en que los contratos aportados como experiencia correspondan a vigencias fiscales anteriores en las cuales la entidad debió cumplir con dicha obligación. La solicitud de estos documentos se realizará respetando la naturaleza jurídica y el régimen tributario de cada entidad, por lo cual únicamente serán exigibles en los casos en que exista obligación legal de expedirlos o presentarlos. En todo caso, estos documentos tendrán como finalidad exclusiva la verificación de la información aportada y no constituirán un requisito habilitante autónomo dentro del proceso de selección. En estos términos se garantiza la transparencia, la selección objetiva y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, sin desconocer el régimen especial aplicable a las entidades sin ánimo de lucro. NOTA: Las copias de los documentos presentadas deben ser completamente legibles. No se acepta acreditar la experiencia a través de la ejecución de contratos bajo la modalidad de Administración delegada.			retención en la fuente y copia de declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.

NOMBRE EMPRESA	No. DE NIT	REQUISITOS TÉCNICOS
FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS	**900.054.444-3**	CUMPLE

5. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA

NOMBRE EMPRESA	No. DE NIT	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS	**900.054.444-3**	CUMPLE

6. REQUISITOS HABILITANTES ECONOMICO

NOMBRE EMPRESA	No. DE NIT	REQUISITOS ECONÓMICOS
FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS	**900.054.444-3**	CUMPLE

CONCLUSION GENERAL:

En el estudio de los requisitos jurídicos, técnicos y de experiencia, financieros y económico, conforme a los documentos suministrados a través del SECOP II y la oferta presentada, el proponente se encuentra:

NOMBRE EMPRESA	No. DE NIT	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS ECONÓMICOS	RESULTADO
FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS	**900.054.444-3**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Una vez terminado el termino de traslado para subsanar y/o observar, la oferta del oferente **FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS,** se declarada **HABILITADO** y se procede a otorgar puntaje:

PUNTAJE A OTORGAR

1	APORTE ESAL	10 PUNTOS
2	FACTOR CALIDAD EXPERIENCIA ADICIONAL EQUIPO DE TRABAJO	60 PUNTOS
	FORMACIÓN ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	30 PUNTOS
TOTAL		**100 PUNTOS**

1.APORTE DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (10 Puntos)

El oferente deberá presentar en la oferta económica el monto del aporte y descripción del aporte a cargo de la ESAL expresado en los ítems en los cuales están represados, el porcentaje, valor en pesos, y la indicación expresa de acogerse a todas las condiciones establecidas por el IMRD en la presente convocatoria pública, la cual deberá estar suscrita por el representante legal de la ESAL, el no hacerlo puede constituirse en causal de rechazo de la misma:

Se asignará puntaje de acuerdo con los siguientes criterios:

- Un aporte para actividades conforme objeto y especificaciones técnicas a contratar entre el 0,1 % al 3 % del valor del presupuesto asignado a este proceso, tendrá 2 puntos.
- Un aporte para actividades conforme objeto y especificaciones técnicas a contratar entre el 3.1 % al 6 % del valor del presupuesto asignado a este proceso, tendrá 4 puntos.
- Un aporte para actividades conforme objeto y especificaciones técnicas a contratar entre el 6.1 % al 9 % del valor del presupuesto asignado a este proceso, tendrá 6 puntos.
- Un aporte para actividades conforme objeto y especificaciones técnicas a contratar entre el 9.1 % al 12 % del valor del presupuesto asignado a este proceso, tendrá 8 puntos.
- Un aporte para actividades conforme objeto y especificaciones técnicas a contratar entre el 12.1 % al 15 % del valor del presupuesto asignado a este proceso, tendrá 10 puntos.

2.FACTOR DE CALIDAD: EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO: 60 puntos

CARGO	CANT	PERFIL	EXPERIENCIA PROFESIONAL ADICIONAL	DOCUMENTOS DE ACCREDITACIÓN	PUNTAJE
Director de proyecto	1	Administrador de empresas o ingeniero de mercados, o comunicador social con especialización es gerencia de proyectos	Un (1) año de experiencia profesional adicional	Diploma de grado o acta de grado, Tarjeta profesional si aplica	20 puntos
Jefe de Cocina	1	Formación técnica y/o tecnóloga y/o superior relacionada con cocina o con preparación de alimentos	Un (1) año de experiencia técnico o tecnólogo o profesional adicional	Diploma o acta de grado certificaciones como manipulador de alimentos.	20 puntos
Personal logístico	1	Técnico y/o tecnólogo en logística y/o profesional en cualquier área con especialización en logística	(1) año de experiencia técnico o tecnólogo o profesional adicional	Diploma de grado o acta de grado.	20 puntos

FORMACIÓN ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO: (30 puntos)

23.1.2. FORMACIÓN ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO: (30 puntos)

CARGO	CANT.	FORMACIÓN ADICIONAL	DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN	PUNTAJE
Director de proyecto	1	Curso y/o diplomado adicional en logística y/o organización de evento o afines	Diploma y/o certificación del curso y/o diplomado adicional	10 puntos
Jefe de Cocina	1	Un curso adicional en gastronomía y/o cocina.	Diploma y/o certificación del curso adicional	10 puntos
Sonidista	1	Curso y/o taller y/o diplomado adicional en producción musical y/o de sonido y/o audiovisual.	Diploma y/o certificación del curso y/o diplomado adicional	10 puntos

RESUMEN DE PUNTAJE ASIGNADO

1	APORTE ESAL	2 PUNTOS
2	FACTOR CALIDAD	60 PUNTOS

	EXPERIENCIA ADICIONAL EQUIPO DE TRABAJO	
	FORMACIÓN ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	30 PUNTOS
TOTAL		**92 PUNTOS**

Por tratarse de un documento de consolidación, se aclara que la responsabilidad de los miembros del comité es de acuerdo con la competencia establecida en el respectivo acto administrativo de su creación y/o conformación, en el que se determina la verificación que deben efectuar, ES DECIR RESPONDERÁ CADA MIEMBRO POR LOS ERRORES U OMISIONES EN SU VERIFICACIÓN DE FORMA INDIVIDUAL.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el oferente **FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS** se encuentra **HABILITADO PUNTAJE** en todos los requisitos habilitantes consagrados en la invitación publica **Y AL CUAL SE LE ASIGNO EL DEBIDO PUNTAJE**, Bajo estos preceptos el Comité Evaluador Jurídico, Económico, Financiero y Técnico y de Experiencia, de acuerdo con el análisis realizado recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso **PROCESO COMPETITIVO PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO ESAL-002-2026 OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DENOMINADO "DEPORTISTA DEL AÑO" A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHÍA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 222 DE 2024**, a la **FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS** identificada con el NIT No. **900.054.444-3.**

Dado en Chía el día seis (06) del mes abril de dos mil veintiséis (2026)

Cordialmente;

CESAR JULIAN GONZALEZ MARIÑO
JEFE OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION
EVALUADOR JURIDICO

MARTHA LUCIA PARRA MARTINEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
EVALUADOR ECONOMICO

ITA DEL PILAR PEREA BAENA.
SUBDIRECTORA AREA TECNICA
EVALUADOR TECNICO Y DE EXPERIENCIA

Revisó: Luisa Fernanda Gallardo Acosta – Abogada Oficina Jurídica y Contratación IMRD